

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

2020/3665 *Acuerdo de prestación unificada mediante coordinación especial del Servicio Público de Abastecimiento de Agua potable en alta, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios del Ayuntamiento de Arjona, a la Diputación Provincial.*

Anuncio

El Pleno de la Diputación Provincial de Jaén, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2020, adoptó el acuerdo de aceptar, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de ARJONA de fecha 22 enero de 2019, la solicitud prestación unificada mediante coordinación especial del Servicio Público de Abastecimiento de Agua potable en alta, así como la delegación de las facultades de prestación de los referidos servicios, a la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 15 de septiembre de 2020.- La Diputada de Servicios Municipales, PILAR PARRA RUIZ.